

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 9

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION
DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 02 , DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL CM-007-2023**, suscrito con el Municipio de Ginebra (Valle del Cauca), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO DENOMINADA: ALIANZA PAZ PACIFICO-CAPITO GINEBRA PARA LA VIABILIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION QUE COMPRENDE DESARROLLAR LA“CONSTRUCCION DE RED DE ACUDUCTO PRIMARIO EN VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA”** en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El proyecto se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del programa *“Acueductos Optimizados”* del Plan de Desarrollo Municipal *“Sirviendo a Ginebra 2020-2023”*.

En el Municipio de Ginebra, Valle del Cauca, determino la presente necesidad de realizar la construcción de obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, con el propósito de atender los requerimientos en los programas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 9

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: “CONSTRUCCION DE RED DE ACUEDUCTO PRIMARIO EN VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA”

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

	Alcaldía Municipal de Ginebra Nit. 800.100.520-1		PRESUPUESTO DE OBRA
OBRA:	CONSTRUCCION DE RED DE ACUEDUCTO PRIMARIO EN VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA		FECHA: JUNIO 2023

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
------	-------------	-----	-------	----------	----------

1 PRELIMINARES 1					5.990.920
APU#1	AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRAZADO DEL ACUEDUCTO	GLB	1	2.138.920	2.138.920
010106	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	1800	2.140	3.852.000
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES 1:					5.990.920

2 MOVIMIENTOS DE TIERRA					39.656.880
080105	EXCAVACION EN CONGLOMERADO(MANUAL)	M3	324	29.510	9.561.240
110902	COLCHON GRAVA-ARENA TUBER. INCLUYE ACARR	ML	1800	13.820	24.876.000
010206	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO CILIND	M3	324	16.110	5.219.640
SUBTOTAL CAP. 2 MOVIMIENTOS DE TIERRA:					39.656.880

3 RED DE CONDUCCION					40.944.730
160510	TUBERIA PVC 2 RDE 21-200 PSI	ML	1800	21.280	38.304.000
165401	UNION REP PVC 2.1/2 UM	UND	10	67.600	676.000
160106	CODO 45 PRESION PVC 2"	UND	60	15.460	927.600
160619	VALVULA CIERRE METALICO 2"	UND	3	345.710	1.037.130
SUBTOTAL CAP. 3 RED DE CONDUCCION:					40.944.730

4 OBRAS COMPLEMENTARIAS PLANTA FIME					22.613.280
080105	EXCAVACION EN CONGLOMERADO(MANUAL)	M3	251,89	29.510	7.433.274
010206	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO CILIND	M3	85,363	16.110	1.375.198
165030	TUB.PVC UM 6 RDE 21	ML	59,6	73.580	4.385.368
APU#1	CAMARA EN CONCRETO PARA VALVULAS H=0.00-1.50 MTS	UND	6	1.408.640	8.451.840
250537	VALVULA REGULACION 1/2 METAL	UND	4	57.390	229.560
160640	VALVULA VENTOSA 2" DOBLE EFECTO*	UND	4	184.510	738.040
SUBTOTAL CAP. 4 OBRAS COMPLEMENTARIAS PLANTA FIME:					22.613.280

5 LIMPIEZA GENERAL					3.834.000
310105	LIMPIEZA GENERAL	M2	1800	2.130	3.834.000

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 9

SUBTOTAL CAP. 5 LIMPIEZA GENERAL:	3.834.000
--	------------------

VALOR COSTOS DIRECTOS	113.039.810
------------------------------	--------------------

COSTOS INDIRECTOS		
	VALOR COSTOS DIRECTOS	
	113.039.810	
ADMINISTRACION	23,00%	25.999.156
IMPREVISTOS	0,50%	565.199
UTILIDAD	8,00%	9.043.185
TOTAL AIU	31,50%	35.607.540
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		148.647.350

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	148.647.350
--------------------------------	--------------------

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE OBRA

Plazo de Ejecución:

CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de El Municipio Ginebra, Valle del Cauca.

Forma de pago:

- A)** Un primer pago por un valor correspondiente al (50%) del valor de contrato, previa presentación de plan de trabajo.
- B)** El (50%) restante serán desembolsados conforme al avance de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto, y se efectuarán, previa entrega del Informe de Actividades, que dé cuenta del desarrollo y cumplimiento del presente convenio, el cual deberá tener visto bueno del supervisor. El pago a los aportes de la seguridad. Para la suscripción del acta de inicio será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) El contrato debe encontrarse perfeccionado, b) La comprobación por el contratista ante el Municipio que de todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentre afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentren al día

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 9

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$148.647.350) M/CTE IVA INCLUIDO** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del municipio de Ginebra, Valle del Cauca. Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos propios y SGP agua potable y SB, el pago del contrato está sujeto a PAC del Municipio de Ginebra, Valle del Cauca. Los pagos se realizarán, según la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Ginebra Valle del Cauca. En el valor del presente Convenio, están incluidos todos los costos para la realización y ejecución del proyecto. El valor del presente Convenio se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000602 del 26 de Junio de 2023.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 9

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 9

MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato una garantía única a favor de

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 7 de 9	

entidades mixtas o estatales de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y EL MUNICIPIO DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.520-1, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 10% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir de acta de recibo definitivo de la obra.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la ejecución del contrato. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TÉCNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TÉCNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.520-1, y los beneficiarios deben ser terceros afectados; debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 9

Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

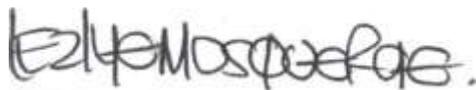
Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP		NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 9

			Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO		
Costa Rica	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI		Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



LEZLYE MOSQUERA ESCOBAR

Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Molina Isaza, Oficina Jurídica y de contratación.

Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.